



No. de Oficio: SHA/841/2025
Cd. Manuel Doblado, Gto.
12 de junio del año 2025
ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 12 DE JUNIO 2025**, en punto de las **10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DIA -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Análisis y aprobación en su caso del apoyo económico en favor de la comunidad la Villita.-----
4. Análisis y aprobación en su caso del apoyo económico a favor de la Licenciada Denisse Zamora Monjaras, Procuradora Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para cursar la especialidad de "Derechos Humanos", por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) .-----
5. Análisis y aprobación en su caso de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Control de Maleza del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2025, en atención a las recomendaciones del oficio con folio DGAJ/DACL/0433/2025, emitido por el Lic. Kristian Arguelles González, Director de Asesoría Legal y Capacitación Legal.-----
6. Análisis y aprobación en su caso de las Reglas de Operación del Programa Tecno-Campo del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2025, en atención a las recomendaciones del oficio con folio DGAJ/DACL/0454/2025, emitido por el Lic. Kristian Arguelles González, Director de Asesoría Legal y Capacitación Legal.-----
7. Análisis y aprobación en su caso de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Bordería del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2025, en atención a las recomendaciones del oficio con folio DGAJ/DACL/0436/2025, emitido por el Lic. Kristian Arguelles González, Director de Asesoría Legal y Capacitación Legal.-----

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.-----

Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



MANUEL DOBLADO
GRANDE POR SU GENTE



8. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta para elegir a los miembros que formarán el Consejo Directivo del Sistema municipal de Agua Potable y Alcantarillado por un periodo de 3 años, así como la toma de protesta de la conformación de los cargos correspondientes . -----
9. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de la comisión Instaladora del nuevo consejo directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
10. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

ATENTAMENTE

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS
CASTELLANO LEÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



**MANUEL
DOBLADO**
GRANDE POR SU GENTE